

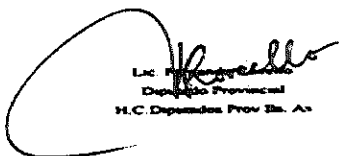
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 33° Aniversario del Centro
Educativo Complementario N° 802 de la Localidad de
Francisco Madero, partido de Pehuajo.


Lic. P. R. R. R.
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El Centro de Educación Complementaria N° 802 (CEC N° 802) de la Localidad de Francisco Madero, Partido de Pehuajo, fue oficialmente inaugurado el día 14 de septiembre del año 1988, aunque el inicio de sus actividades se llevó a cabo el día 14 de junio de ese mismo año.

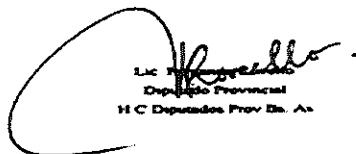
Recién en el año 1999, en CEC N° 802 logró adquirir un inmueble propio en la calle Aristóbulo del Valle 269. Hasta entonces, había desarrollado su actividad educativa en distintas instalaciones.

El CEC N° 802 sufrió un voraz incendio en el año 2012, por lo que debió trasladarse y utilizar las instalaciones de la Escuela Primaria N° 4.

Los trabajos de reconstrucción demoraron por distintos motivos, hasta que en el mes de julio del año 2016, se logró inaugurar el nuevo edificio.

Esta institución, brinda un aporte fundamental a la comunidad educativa de la localidad de Francisco Madero.

Este año, el Centro Educativo Complementario N° 802 de la localidad de Francisco Madero, celebra su 33° Aniversario, por dicho motivo, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. [Nombre] [Apellido]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.